Sello quarto veinte
de maravedis, año
de mil setecientos y
quarenta y uno.

Vino a fuerza de Justicia el gudesa hecho Suplica al Sr Alcalde
Mayor lo mande llevar adebido, Sentendido q dho Sr mando
q la dha sita se ocupada se despache Carta la Sentra de Dez
ducados q la cosgruada Resolvio Sr Juan q. diese q la Restn
de estado Eclesiastico aplicados q. el mo efectos ==

Casgral Mad.dtador

Mathias de Segura

Escno

En la M. H. y L. Cd de Sarago en Veinte y quatro dias
del mes de Julio año de mill sete y quarenta y dos respuntaron
en Cabildo los Sres. Dr. Dn Fern.do Luis de Ybarra Abogado de los R.
Consejos Alcalde mor de esta Cd Dn Bag.ta Jacon de Pedro fco
de Loxes Dn Bag.ta Lanberto Joseph Montanaro de Felix del Pyo
de Gran de Arzorto Dr. Julio Sanchez, de Pedro Sabreya de Gran de
bier Garcia Compero de Pedro Sabreya = de Gran de Sabiera
Quintera de Dio Siguelme y Salafranca Dr. Agustin Romero de
Pedro Mesia de Pedro fco Gran Paro, de Pedro Sant. Jacon de Sul
de Loxes de Pedro fco Roique y de Joseph Quintera Regid.r y Jura
dos lo siguiente

Sgo de escrivan

Cresen de Fernando Joseph Albaro Porsero de Sala de Justicia
Clo de Cn Bern.do de Arnich, de Juan Vallejo de Joseph Lobiedo
2 de Romo dhos eran en el Campo Taro dos lo demanda